

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 24 de abril de 2020

Nº PLAZA: 049

CENTRO: E.T.S. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y

ESTADÍSTICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

PERFIL: Fundamentos de Economía y Empresa; Planificación y Organización del Capital Humano y Análisis y Desarrollo Estratégico de Empresas.

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, el día 24 de junio de 2020, a las 16:00 horas, con los siguientes miembros:

PRESIDENTE  Dª. Marta OLEA DE CÁRDENAS  VOCALES	Categoría Docente TEU	Designación 9/06/2020
Dª. M. del Mar CRIADO FERNÁNDEZ Dª. Paula FERNÁNDEZ ARIAS D. Rafael RAMOS DÍAZ	TU TEU TU	9/06/2020 9/06/2020 9/06/2020
SECRETARIO		
Da. Pilar QUEVEDO CANO	TEU	9/06/2020

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón



Al concurrir solo un concursante a esta plaza, no es necesario establecer fecha y hora para la revisión de la documentación.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS

- FORMACIÓN ACADÉMICA. Máximo 20 puntos.
  - Titulación de Ingeniero, Licenciado, Graduado o Máster Universitario.
  - Titulación de Doctor.
  - Premios académicos.
  - Otros méritos de Formación Académica.
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA. Máximo 15 puntos.
  - Cursos de formación docente.
  - Cursos de postgrado.
  - Asistencia a congresos.
- EXPERIENCIA DOCENTE, Máximo 15 puntos.
  - Sólo se valorará la experiencia docente dentro del ámbito universitario.
  - Asignaturas de titulaciones universitarias oficiales.
  - Otra docencia universitaria.
  - Dirección académica de trabajos fin de titulación.
  - Proyectos de innovación y mejora docente.
  - Evaluaciones docentes del profesorado.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA. Máximo 15 puntos.
  - Proyectos de investigación realizados en él ámbito universitario.
  - Proyectos de investigación fuera del ámbito universitario. Deberán ser competitivos y financiados por entidades públicas nacionales o Internacionales.
  - Dirección de trabajos tutelados y dirección de tesis doctorales
- EXPERIENCIA PROFESIONAL. Máximo 10 puntos.
  - Experiencia en puestos de trabajo directamente relacionados con el área de conocimiento y las materias a impartir, con especial énfasis en los últimos 10 años
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA. Máximo 15 puntos.
  - Artículos en revistas (relevantes o índices internacionales) y libros.
  - Capítulos de libros.
  - Ponencias en congresos (con actas publicadas).
  - e Patentes
- OTROS MÉRITOS. Máximo 10 puntos.
  - Sólo se valorarán las actividades dentro del ámbito universitario o aquellas que tengan un claro carácter docente, investigador o científico.
  - Gestión: Desempeño de cargos unipersonales; Representación en órganos colegiados;
     Colaboración con asociaciones y actividades universitarias; Otros relacionados con la vida universitaria.
  - Movilidad.
  - Otras actividades (Organización de congresos, Participación en instituciones internacionales; Consejos editoriales de revistas científicas; Jurados de premios; Traducción de obras científicas o técnicas; Premios recibidos).



- Todas las aportaciones de cualquiera de los apartados anteriores tendrán una ponderación en función de su relación con el área de conocimiento y con el perfil docente de la plaza.
- Asimismo, al haber un único candidato, el mínimo exigido por esta comisión para considerar su adecuación a la provisión de la plaza es de 50 puntos.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 16:15 horas del día 24 de junio de 2020, de todo lo que como Secretaria doy fe con el  $V^{\circ}$  B $^{\circ}$  de la Presidenta.

La Presidenta

Da. Marta Olea de Cárdenas

La Secretaria

Da. Pilar Quevedo Cano